LIGA DE FUTSAL (LIFUTSAL)

AFILIADA A LA FEDERACION COSTARRICENSE DE FUTBOL

CATEGORIA MASCULINO U20

LIFUTSAL 2023

NORMAS ESPECÍFICAS
COMITE DE COMPETICION

ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la categoría U20 Masculino, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL. Podrán ser inscritos los atletas nacidos en los años de 2003 y 2004.

ARTICULO SEGUNDO:

La categoría U20 Masculino será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LIFUTSAL, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

ARTICULO TERCERO:

Se jugará con veintitrés equipos, los cuales se agruparán en cuatro grupos, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

ARTICULO CUARTO:

La categoría U20 Masculino se jugará en la primera fase a visita recíproca, a dos vueltas, uno contra todos, iniciando el 22 de Abril del 2023. Para efectos el entrenador deberá tener como requisitos aprobada la Licencia B y los asistentes la Licencia C.

El calendario de juego o programación, se ajustará en lo posible al siguiente esquema y a cada equipo se le asigna por sorteo un número y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5
5 y 6 equipos	1 - 6	6 - 4	2 - 6	6 - 5	3 - 6
	2 - 5	5 - 3	3 - 1	1 - 4	4 - 2
	3 - 4	1 - 2	4 - 5	2 - 3	5 - 1

4.1. TORNEO PRIMERA FASE:

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en cuatro grupos, según artículo tercero, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a dos vueltas. Clasificarán a la siguiente fase los dos primeros lugares de cada grupo.

Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 35 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros, los equipos tendrán derecho a solicitar en cada periodo un minuto de tiempo muerto y no será acumulable en el segundo periodo si no se solicita en el primer periodo. Este tiempo muerto no se puede solicitar a partir del minuto 30 de cada tiempo por lo que el equipo que no lo haya solicitado perderá su derecho a esta opción.

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
TILARAN	CCDR ESCAZU	GUAPILES	SAN CARLOS
SANTO DOMINGO	CIUDAD COLON	SIQUIRRES	MIRAMAR
LA UNION	CODEA	ZARCERO	CCDR BARVA
PROCESO ALAJUELITA	PARAISO	ATLETICO CHOROTEGA	AMH HEREDIA
DESAMPARADOS BORUSSIA	ASOFUTSAL PZ	HATILLO	CORONADO
CCDR CAÑAS	GOICOECHEA	SAN MIGUEL	

4.2. SEGUNDA FASE:

Esta fase se jugará mediante eliminación a visita recíproca, cerrando en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general porcentual de la Primera Fase, clasificando los ganadores a la tercera fase.

En caso de empate en puntos y goles al final de la serie particular, se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de cinco penales si se mantiene el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 1	Primero Grupo A	Segundo Grupo D
Serie 2	Primero Grupo B	Segundo Grupo C
Serie 3	Primero Grupo C	Segundo Grupo B
Serie 4	Primero Grupo D	Segundo Grupo A

4.3. TERCERA FASE (SEMIFINAL):

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a visita recíproca, cerrando en casa los equipos mejor ubicados en la tabla de posición general de la primera fase. Clasificando los ganadores a la cuarta fase.

En caso de empate en puntos y goles al final de la serie particular, se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de cinco penales si se mantiene el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 5	Ganador Serie 1	Ganador Serie 4
Serie 6	Ganador Serie 2	Ganador Serie 3

4.4. QUINTA FASE (FINAL):

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a visita recíproca, cerrando en casa el equipo mejor ubicado en la tabla de posición general de la primera fase.

En caso de empate en puntos y goles al final de la serie particular, se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de cinco penales si se mantiene el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

Serie No.	Casa	Visita
Serie 7	Ganador Serie 5	Ganador Serie 6

ARTICULO QUINTO:

Todos los partidos de la categoría U20 Masculino se jugarán con balón oficial PIONNER debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Además, tener presente lo indicado en el Articulo 91, inciso k del Reglamento de Competición sobre la reserva de 2 balones más. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento Disciplinario.

ARTICULO SEXTO:

Para cumplir con el requisito de inscripción el mínimo es de 8 jugadores y un máximo de 20 jugadores. Para la participación durante el encuentro se requiere un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15 atletas para poder iniciar el encuentro y en la banca pueden permanecer un máximo de 10 jugadores.

El cierre de inscripción de atletas categoría U20 Masculino será: **martes 23 de mayo del 2023** a las 17 horas. A partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO SETIMO:

Para el cuerpo técnico deberá de inscribirse como mínimo un entrenador (a) con Licencia B Federativa vigente. Podrán completar hasta un máximo de cinco personas en el cuerpo técnico, los cuales podrán ocupar puesto de Asistente Técnico (debe tener mínimo Licencia C Federativa vigente), y Auxiliares Técnicos (No tiene requisito de Licencia).

ARTICULO NOVENO:

En el procedimiento de sustitución será no obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento, ni su uso en los sustitutos.

ARTICULO DECIMO:

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ¢45.000 se cancelarán en la cuenta de ahorros del Banco Nacional Nº 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente Nº 15106110010009398, SINPE móvil 8801-3610 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715, con un plazo máximo al martes previo a disputarse la jornada.

Para conceptos de multas y credenciales deberá cancelar a las cuentas de LIFUTSAL anteriormente descritas, cada credencial tendrá un costo de ¢2.000

El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el artículo 73 del Reglamento Disciplinario. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Futsal prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Futsal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Cuando la distancia sea ***menor a 40 kms*** *contados de sede a sede:* Los juegos se podrán programar, de lunes a viernes a las 20:30hrs. Los días sábados y domingos de 14:00hrs a las 17:00 hrs.

Cuando la distancia sea ***igual o mayor a 40 kms*** *contados de sede a sede:* Los juegos se podrán programar los días sábados o domingos de 2:00p.m. a 4:00p.m.

Para poder programar en un horario diferente a los aquí indicados, se deberá contar con el correo electrónico de ambos representantes donde aceptan el cambio solicitado, según la información brindada en la hoja de inscripción, de los equipos involucrados en la sesión anterior o previa a la programación del juego.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Para la temporada 2023 al equipo campeón y subcampeón se entregarán a cada uno un total de 25 medallas y un trofeo.

En caso de empate en goleo, se determinará como segundo factor de clasificación el atleta que tenga menor cantidad de amonestaciones en el torneo, como tercer criterio de desempate de goleo, el jugador que tenga mejor promedio entre cantidad de goles anotados entre la cantidad de partidos jugados.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Las presentes Normas Específicas de la categoría U20 Masculino fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión N° 05-2023.